

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**16456** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de julio de 1979 por la que se autoriza elevar las tarifas de la Compañía Telefónica Nacional de España.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1979, página 15145, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el preámbulo, segundo párrafo, líneas cuarta y quinta, donde dice: «14 de marzo de 1979», debe decir: «2 de julio de 1979».

Artículo 4.º, en el cuadro de cuotas, después de Canarias, donde dice:

	Pesetas por cada tres minutos		
	Tarifa «A»	Tarifa «B»	Tarifa «C»
Entre Centros de distintas islas de la misma provincia ...	16,00	8,00	21,00
Entre las demás islas del Archipiélago .....	54,00	27,00	68,00

debe decir:

	Pesetas por cada tres minutos		
	Tarifa «A»	Tarifa «B»	Tarifa «C»
Entre Centros de distintas islas de la misma provincia ...	16,00	8,00	21,00
Entre las demás islas del Archipiélago .....	26,00	13,00	32,00
Con la Península, Baleares, Ceuta y Melilla o viceversa.	54,00	27,00	68,00

**16457** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de julio de 1979 por la que se autoriza la elevación de tarifas en los servicios aéreos regulares para la red interior.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 1979, página 15146, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Artículo 3.º Línea tercera, donde dice: «desde las islas Baleares con la Península», debe decir: «entre las islas Baleares y la Península».

Artículo 3.º Línea cuarta, donde dice: «para los residentes», debe decir: «para los españoles residentes».

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**16458** *ORDEN de 30 de mayo de 1979 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Isidro Sánchez Muñoz.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asiente al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Isidro Sánchez Muñoz, con antigüedad de 22 de marzo de 1979 y efectos administrativos de 1 de junio del mismo año, quedando escalafonado entre don José Montañés Gallego y don Basilio Niño Antón.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Marcos Rico Gutiérrez (A02EC261), Catedrático de Escuelas Técnicas Superiores, como Subdirector general de Investigación Universitaria, por haber sido nombrado por Real Decreto 1042/1979, de 4 de mayo, Director general de Política Científica del Ministerio de Universidades e Investigación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**16460** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 21 de febrero de 1978 los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 9 de marzo de 1979.*

Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas prevista en el apartado 9.º de la citada Orden de convocatoria,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10 de dicha Orden, tiene a bien resolver:

1.º Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden ministerial de 9 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), al haber sido evaluados por las respectivas comisiones. No se declaran aptos a los opositores que figuran en el anexo I por las causas que en el mismo se indican.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del

#### MINISTERIO DE EDUCACION

**16459** *ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don Marcos Rico Gutiérrez como Subdirector general de Investigación Universitaria.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base 10.2 de la Orden de convocatoria. De acuerdo con lo previsto en la base IV, apartado 1, de la Orden de convocatoria, los opositores aprobados por el turno restringido deberán presentar, además de los documentos anteriormente citados, certificación en la que se acredite que el 27 de abril de 1977 tenían contrato en vigor como Profesores interinos o contratados de los Cuerpos A10EC, A12EC, A30EC, A47EC o A48EC y que en fecha 23 de febrero de 1978 continuaban con contrato en vigor en dichos Cuerpos.

3.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

4.º Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer el recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de junio de 1979.—El Director general, Matías Valles Rodríguez.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

**ANEXO I**

Nombre y apellidos	Número Registro Personal
<i>Ciencias naturales</i>	
a) Excluidos:	
María Carmen Brasa Gómez	S48EC11983
María Carmen Santillana García	S48EC12077
<i>Geografía e Historia</i>	
Enrique Delgado Huertas	S48EC11857
Fernando Martín Sancho	S48EC10418
<i>Lengua y Literatura</i>	
Carmen Fernández Fernández	S48EC13543
b) Por no figurar en las actas de las Comisiones Evaluadoras:	
<i>Ciencias naturales</i>	
Pablo García Afonso	S48EC11845
Purificación Blanco de la Varga	S48EC11995
<i>Física y Química</i>	
Juan Luis Macías Rodríguez	S48EC12218
Juliana Navarro Rivas	S48EC12321
Rafael Asenjo Romera	S48EC12565
María Sofía Yvorra Limorte	S48EC12577
Joaquín Iturralde Lázaro	S48EC12585
Julian Martínez Cob	S48EC12608
Mariano Jiménez Hernández	S48EC12619
María Lourdes Murtá Duart	S48EC12655
María Cristina Pérez de Lis Martínez	S48EC12691
Margarita Fabra Lasalvia	S48EC12772
Vicente Turó Sanz	S48EC12796
Josefina González Alvarez	S48EC12830
Andrés Presas Miguel	S48EC12494
<i>Geografía e Historia</i>	
María Begoña Larrañaga Urreta	S48EC13171
Eugenio Vázquez Moreno	S48EC13197
María Siquero Rahona	S48EC13336
<i>Lengua y Literatura españolas</i>	
Esther Adres Díaz	S48EC13477
Dolores Hernández Arribas	S48EC13512
Juan Martínez Corbarán	S48EC13545
Blanca Pérez Costa	S48EC13547
c) Por haber renunciado:	
<i>Geografía e Historia</i>	
Manuel Fernández Cuadrado	S48EC13023
Enrique Fernández Castiñeiras	S48EC11874
Josefa Parejo Delgado	S48EC10408
Jesús María Bernardo Hernangómez	S48EC13189

Nombre y apellidos

Número Registro Personal

Juan María Thomas Andréu	S48EC13270
Emilio Ulloa Fernández Sanmamed	S48EC11863
Jerónimo Salvador González	S48EC11869

e) Por fallecimiento:

*Francés*

María Carmen Goicoechea Tobar	S48EC08151
-------------------------------	------------

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**16461**

*RESOLUCION de la Subsecretaria referente al concurso de traslado convocado en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales.*

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de traslado convocado por Resolución de 11 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para proveer destinos en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales de este Ministerio, según previenen los artículos 26 y siguientes del Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3702/1975, de 19 de diciembre,

Esta Subsecretaria ha dispuesto:

1.º Confirmar en sus destinos, que desempeñan con carácter provisional, a los siguientes señores:

Número Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino confirmado Delegación Provincial
A02IN179	D. Eugenio Fernández Carlés	Pontevedra.
A02IN232	D. Alfonso Hidalgo Cabello	Sevilla.
A02IN253	D. Joaquín Reig Muñoz	Alicante.
A02IN264	D. José María Bosch Sintes	Las Palmas.
A02IN266	D. Antonio Repullo Ezqueta	Córdoba.
A02IN269	D. José Ramón Avella Iglesias	Oviedo.
A02IN281	D. Fernando Remón Sancho	Castellón.
A02IN282	D. Manuel Munárriz Blasco	Zaragoza.
A02IN285	D. Francisco Maicas Torres	Valencia.
A02IN286	D. Juan Francisco Larive Gutiérrez	Castellón.
A02IN270	D. José Peñín del Río	Barcelona.
A02IN288	D. Emilio Abad Montessino	Granada.
A02IN289	D. Juan Carbonell Montero-Ríos	Málaga.
A02IN290	D. César García-Aranda Hernández	Gerona (Servicio Generalidad).
A02IN291	D. Agustín Albaladejo Giménez.	Madrid.
A02IN292	D. José Luis Arruzza Alonso	Madrid.
A02IN293	D. Enrique Iza Gomez	Madrid.
A02IN294	D. Juan González Robles	Albacete.
A02IN295	D. Francisco Gámez López	Madrid.
A02IN296	D. Fernando Salaya Fernández.	Barcelona (Servicio Generalidad).
A02IN298	D. Alfonso Francisco Abad Carrillo	Cádiz.
A02IN299	D. Joaquín Ruiz Uceda	Cádiz.
A02IN300	D. Pedro Daniel García Grajal.	Palencia.
A02IN301	D. José Sallent Plans	Gerona (Servicio Generalidad).
A02IN305	D. Juan Valenciano Orta	Teruel.
A02IN306	D. Rodrigo José Marco Gutiérrez	Zaragoza.
A02IN279	D. Francisco Bravo Pérez	Madrid.
A02IN311	D. Francisco J. Sánchez - Ulloa Villar	Pontevedra.
A02IN313	D. José Zorzano Sainz	Logroño.
A02IN315	D. Francisco Valero Mallea	Burgos.
A02IN323	D. Francisco Arroyo Díaz	Salamanca.
A02IN329	D. Francisco M. Avellaneda Carril	Albacete.
A02IN330	D. Gerardo Nereo Honrubia García	Cuenca.
A02IN334	D. Juan José Delso Uriel	Soria.
A02IN317	D. Luis Agudo Izquierdo	Santander.

2.º Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Resolución, a las plazas que se citan, como